



MEMORÁNDUM

A:

Lic. Armando Godoy Muñóz

Jefe Unidad de Comunicaciones e Información

De:

Licda. Pamela Urrutia de Córdova Jefe Área de Nóminas y Prestaciones

Fecha:

29 de junio de 2020

Asunto:

Respuesta a información oficionsa de emergençía COVID-19

En atención a su memorándum de fecha 18 de junio de 2020, en el cual solicita los subsidios e incentivos fiscales de CEL durante la emergencia por COVID-19; a continuación, se detallan los viáticos extraordinarios otorgados de marzo a mayo 2020:

 Bono de US\$150.00, de acuerdo al Punto de Acta VI, Sesión No. 3906 del 14 de abril de 2020.

PERSONAL	CANTIDAD	TOTAL CANCELADO US\$
Empleados CEL	362	54,300.00
Personal Tercerizado - Servicio de limpieza	71	10,650.00
Personal Tercerizado- Servicios para Mantenimientos Menores	23	3,450.00
Personal Tercerizado - Servicios de Seguridad	192	28,800.00
Protección de Personalidades Importantes (PPI)	112	16,800.00
Contratos Servicios Profesionales	40	6,00.00
TOTAL	800	120,000.00*

^{*} Cantidad correspondiente al pago del 16 de marzo al 14 de abril de 2020.

Viático especial de alimentación de US\$300.00, de acuerdo al Punto de Acta V, Sesión No. 3904 del 26 de marzo de 2020, correspondiente a personal permanente, eventual, interino y contratado por Servicios Profesionales, que se encuentren laborando en concentración preventiva en las Centrales Hidroeléctrica.

MES	EMPLEADOS	TOTAL CANCELADO US\$ 61,200.00	
Abril	204		
Mayo	196	57,830.00	

Atentamente,